RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución 11 de enero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de enero de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre y discapacidad.

Por Resolución de 11 de enero de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 25 de enero de 2018, se aprueban la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Auxiliar de Enfermería convocado por Resolución de 27 de enero de 2017.

Con posterioridad se ha constatado que existe constancia documental en los expedientes administrativos de los aspirantes que se detallan a continuación, de tener nombramiento en propiedad en la categoría y especialidad convocada, por ello, en cumplimiento de la doctrina jurisprudencial consolidada del Tribunal Supremo, STS 1599/2013, de 21 de marzo y STS 1904/2013, de 3 de abril, según las cuales: "no podrán tener el nombramiento de superación de las pruebas de selección aquellos participantes en los procesos selectivos que ya posean con carácter fijo esa misma categoría profesional de personal estatutario de los servicios de salud".

Por ello, en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Anular de la relación definitiva de admitidos a los participantes que, se relacionan en el anexo que se adjunta, que pasan a integrar la relación de excluidos por la causa de exclusión K: Tener plaza en propiedad en la categoría convocada.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de junio de 2019.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN

ANEXO EXCLUIDOS CAUSA K TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO 2017 (B.O.A.13/02/2017)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO
****1375R	ALCAZAR MOSTACERO,MARIA BELEN	L
****3070H	BARTOLOME PRADA,ANA ISABEL	L
****6976Y	BURGOS TELLA,MARIA LUISA	L
****9060W	CHICHARRO ZAMORA,TANIA	L
****4491R	COSTALAGO PASCUAL,MARIA LOURDES	L
****1435H	GARCIA LEVEQUE,MARIA CARMEN	L
****8834G	GARDE REAL,RAFAELA	L
****5562J	GONZALEZ BARREDO,LAURA	L
****2105H	GONZALO HEREDIA,PATRICIA	L
****8263A	GARCIA ALONSO,VICTORIA EUGENI	M
****0208K	GARCIA MARTINEZ, MARÍA PILAR	P
****1047L	MARCOS ALVAREZ,MERCEDES	L
****2218V	MATEOS SAN MARTIN,AURORA	L
****8169Z	MORENO LOPEZ,PEDRO JOSE	L
****1258R	PAVLYUCHENCO PAVLYUCHENCO,SVITLANA ALEXAN	L
****3874K	PRIETO RUIZ,PATRICIA	L
****4273Q	SERRANO CASTILLO,DOLORES	L
****3737Y	VALLES LAHOZ,FELICITAS C.	L
****5800R	PINTADO LOBO,M.INMACULADA	L

csv: BOA20190704005